



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 033 (1 de septiembre de 2020)

"Por la cual se declaran los resultados de los procesos electorales de los Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Artes ASAB y el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, convocados y reglamentados mediante la Resolución de Rectoría 185 del 30 de junio de 2020, y se ordena la elaboración y entrega de credenciales"

El Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 005 de 2012 en el artículo 3°, literal L, y,

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento del Calendario Electoral reglamentado mediante la Resolución de Rectoría 185 del 30 de junio de 2020, se desarrollaron los procesos electorales el día 19 de agosto de 2020, y culminada la jornada electoral se efectuó el cierre y escrutinio de las Votaciones.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal 1) del artículo 3° del Acuerdo 005 del 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, es función del Consejo de Participación Universitaria hacer la declaratoria de los resultados oficiales y expedir a través de la Secretaría General de la Universidad las credenciales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - **DECLARAR** que los resultados de los procesos electorales para la elección de los Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Artes ASAB y el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad fueron los siguientes:

A) CANDIDATOS AL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB.

NOMBRE	CALIDAD	N° DE TARJETÓN	CANTIDAD DE VOTOS
JERSON ALFONSO BERNAL PARRA	PRINCIPAL	11	279
LAURA JUANITA TRIANA CÁRDENAS	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO		12	44
TOTAL DE VOTOS			323



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

B) CANDIDATOS AL CONSEJO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

NOMBRE	CALIDAD	N° DE TARJETÓN	CANTIDAD DE VOTOS
JUAN SEBASTIAN MANRIQUE PINZÓN	PRINCIPAL	21	249
KAREN MELISA NARANJO RODRÍGUEZ	SUPLENTE		
SARA CAMILA VARELA GÓMEZ	PRINCIPAL	22	933
SERGIO ANDRES PADILLA SILVA	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO		23	348
TOTAL DE VOTOS			1530

ARTÍCULO 2°.- ORDENAR a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los estudiantes electos al Consejo de Facultad de Artes ASAB y al Consejo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mencionados en el artículo 1° de la presente Resolución, para un período institucional de dos (2) años que inició el 21 de enero de 2020 y termina el 17 de enero de 2022.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 1 días del mes de septiembre de 2020

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL DELLO
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS
Presidente

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
Secretario